

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LAGARCIA S. A.

Ciudad.-

He examinado el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2007 de **LAGARCIA S. A.** La preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, debo expresar que la Contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Control Interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la dirección de la compañía.

Por lo expuesto la relación Activo Corriente con el Pasivo Corriente es del 1.03% en el presente periodo, y que refleja un índice positivo en el Capital Neto de Trabajo.

Las Cuentas por Cobrar reflejan un saldo muy considerable en el presente periodo, debido a la actividad que mantuvo la empresa. Asimismo en el Pasivo Corrientes es notorio el saldo de la Cta. Proveedores, saldos que se cancelarán una vez recaudados los valores a nuestros clientes.

El Patrimonio se incrementa en el 11.33% por el resultado positivo del presente ejercicio económico con lo que logra una situación muy significativamente con relación a la solvencia de la empresa.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de **LAGARCIA S. A.** al 31 de Diciembre del 2007.

Atentamente,



CPA. MANUEL ULLOA G.
COMISARIO
REG. No. 14039

